ACTA DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL AOM CONTRATOS FAZNI-GGC-651-L02-20, FAZNI-GGC-659-L09-20, FAZNI-GGC-653-L09-20, FAZNI-GGC-654-L08-20 y FAZNI-GGC-660-L06-20 OPERADOS POR GENSA S.A. E.S.P.

Fecha: viernes, 20 de marzo de 2026
Hora: 10:00
Lugar: Sala de Juntas Dirección de Energía Eléctrica – Ministerio de Minas y Energía
Objeto de la reunión: Reunión de seguimiento a la ejecución del AOM y el estado de la infraestructura construida con los contratos FAZNI-GGC-651-L02-20, FAZNI-GGC-659-L09-20, FAZNI-GGC-653-L09-20, FAZNI-GGC-654-L08-20 y FAZNI-GGC-660-L06-20 a cargo de GENSA S.A. E.S.P.

ASISTENTES:

No	Nombre completo	Cargo
1	Sergio Nicolás Avellaneda	Apoyo supervisión AOM contratos GENSA
2	Kelly Alexandra Hernández	Apoyo supervisión AOM contratos GENSA
3	Omar Olarte Triana	Líder Supervisión AOM
4	Mónica Alejandra González	Profesional Esp. GESA S.A. E.S.P.
5	John Velásquez	Director Operaciones DISPOWER S.A.S.
6	Javier Alejandro Agudelo	Director Comercial DISPOWER S.A.S.

ORDEN DEL DÍA:

Dentro del orden del día se desarrollaron las siguientes acciones:

a. Presentación por parte de GENSA S.A. E.S.P. y su subcontratista DISPOWER S.A.S. E.S.P. frente a la gestión adelantada en las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de la infraestructura a su cargo.
b. Revisión de reportes enviados al Ministerio mediante el formato de estado actual de la infraestructura SISFV.
c. Revisión de estado de envio de informes de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM), enviados al Ministerio de Minas y Energía.

DESARROLLO:

a. Presentación por parte de GESA S.A. E.S.P. y su subcontratista DISPOWER S.A.S. E.S.P. frente a la gestión adelantada en las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de la infraestructura a su cargo.

DISPOWER S.A.S. E.S.P. inicia su presentación institucional, estructurándola en dos componentes principales: gestión comercial y técnica.

En relación con la gestión comercial, DISPOWER S.A.S. E.S.P. presenta el estado general de los contratos y su avance en el proceso de codificación de usuarios ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Se informa que, de los 5 contratos suscritos FAZNI-GGC-651-L02-20, FAZNI-GGC-659-L09-20, FAZNI-GGC-653-L09-20, FAZNI-GGC-654-L08-20 y FAZNI-GGC-660-L06-20, en los que actualmente se ejecutan actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM), presentan aprobación de codificación y se encuentra en trámite de Certificación de Existencia de Prestación del Servicio (CEPS) y/o activación de oficio por parte de la SSPD.

DISPOWER S.A.S. E.S.P. informa que, a la fecha, no han podido acceder a subsidios debido a las demoras en el proceso de codificación, señalando esto representa una cartera de $3.051.778.991 que está pendiente hasta tanto culmine el proceso de codificación y puedan reportar la información al Sistema Único de Información (SUI) de la SSPD.

En cuanto a la gestión social, DISPOWER S.A.S. E.S.P. expone las acciones de desarrolladas en territorio, que comprenden la socialización y acompañamiento comunitario en los diferentes territorios donde se ejecutaron los proyectos.

Adicionalmente, se informa que se han atendido, en el marco de las actividades de servicio al cliente, 329 casos a través de la línea de atención al cliente, 17 mediante correo electrónico, 16 en oficinas físicas y 72 a través de WhatsApp. En total, se han recibido 443 PQRS, de las cuales el 69% se encuentran cerradas y el 31% continúan en trámite.

En relación con el proceso atención de reclamaciones, DISPOWER S.A.S. E.S.P. informa que, al recibir una Petición, Queja o Reclamo (PQR), se procede a suspender temporalmente la facturación y una vez realizada la visita técnica, la PQR es aceptada en caso de evidenciarse que la solución no se encuentra en funcionamiento, en caso contrario, si el sistema está operativo, la queja es levantada y se reanuda el proceso de facturación.

En relación con la gestión técnica, DISPOWER S.A.S. E.S.P. informa que se encuentran en gestión 113 casos de reposición, los cuales requieren un total de 163 equipos;

asimismo, se reporta que, de un total de 1.780 usuarios atendidos, el 83% de la infraestructura se encuentra en estado funcional, considerando para este cálculo una funcionalidad asumida del 100% en el municipio de Fundación, Magdalena, mientras que el 17% restante no presenta funcionamiento en la actualidad.

Igualmente se indica que las zonas con mayor porcentaje de infraestructura no funcional corresponden a Puerto Carreño (FAZNI GGC-660-L06-20) y Solano (FAZNI GGC-651-L02-20) registra los niveles más altos de no funcionalidad, principalmente por temas de presunto hurto.

Finalmente, DISPOWER S.A.S. E.S.P. indican que existen factores influyen significativamente en el desarrollo de las actividades de AOM, entre las que se destacan:

- Barreras geográficas y de infraestructura: derivadas del aislamiento de las soluciones, muchas de ellas ubicadas en zonas de acceso fluvial o con vías de difícil tránsito, además de su alta dispersión geográfica.
- Sostenibilidad financiera y gestión comercial: asociadas al bajo nivel de recaudo, los altos costos de desplazamiento y las condiciones climáticas adversas.
- Condiciones de orden público: relacionadas con restricciones de acceso y movilidad en algunas zonas, así como situaciones de vandalismo, hurto y desplazamiento.

Asimismo, la empresa manifiesta que su operación es altamente dependiente de subsidios, debido al bajo nivel de recaudo en la facturación, indicando que a la fecha de la reunión para las localidades que atiende mediante los contratos relacionados los usuarios adeudan a la empresa $401.898.674. Esta situación se atribuye a factores como la condición socioeconómica de los usuarios, las dificultades de acceso a los canales de pago y aspectos culturales propios de las regiones atendidas.

Por otra parte, DISPOWER S.A.S. E.S.P. manifiesta su preocupación al indicar que tiene a su cargo infraestructura que no cumple con los límites mínimos requeridos para ser objeto de subsidios. Como, por ejemplo, menciona las soluciones instaladas en Fundación, Magdalena, bajo el contrato FAZNI GGC-654-L08-20, las cuales están compuestas por un único panel de 270 vatios. Esta configuración no permite alcanzar el umbral mínimo de 40 kWh/mes, requerido para la asignación de subsidios, lo que afecta la sostenibilidad de la operación. A los cual el Ministerio enfatiza en realizar mesas de trabajo con el grupo de subsidios para atender la situación.

Por su parte, GENSA S.A. E.S.P. informa que cuenta con medidores pospago.

b. Revisión de reportes enviados al Ministerio mediante el formato de estado actual de la infraestructura SISFV.

Se inicia este punto con la revisión del contrato FAZNI GGC-654-L08-20, correspondiente al municipio de Fundación, Magdalena, el cual no reporta información en el formato de estado actual de la infraestructura SISFV. Frente a esta situación, DISPOWER S.A.S. E.S.P. informa que no ha sido posible ingresar al territorio donde se encuentran ubicadas las soluciones, lo que ha impedido verificar su estado real. En consecuencia, para efectos estadísticos y de reporte, la empresa ha asumido que el 100% de las soluciones entregadas bajo este contrato se encuentran funcionales, condición que se mantendrá hasta tanto se pueda acceder al territorio y realizar el levantamiento correspondiente de la infraestructura.

Adicionalmente, DISPOWER S.A.S. E.S.P. señala que el departamento de Caquetá presenta múltiples dificultades para la ejecución de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM), principalmente debido a condiciones de orden público. Asimismo, indica que varias de las zonas donde se desarrollan estas actividades corresponden a territorios indígenas, lo cual implica retos adicionales en la gestión operativa.

Finalmente, DISPOWER S.A.S. E.S.P. informa que actualmente cada técnico atiende en promedio 600 usuarios, no obstante, se encuentra en evaluación de viabilidad de reducir esta carga a 400 usuarios por técnico, con el fin de mejorar la eficiencia en la prestación del servicio y la atención de la infraestructura.

Como parte de los requisitos solicitados a GENSA S.A. E.S.P. en el marco de esta mesa, la empresa suministró el anexo correspondiente al estado actual de la infraestructura y a las reposiciones adelantadas a la fecha, el cual se presenta consolidado por contrato en la siguiente tabla:

CONTRATO	SISFV ENTREGADAS	INTERCONECTADAS	EXISTENTES	INEXISTENTES	FUNCIONALES 100%	FUN. PARCIAL	NO FUNCIONAL
FAZNI-GGC-651-L02-20	503	0	497	6	457	0	40
FAZNI-GGC-659-L09-20	491	0	473	18	448	0	25
FAZNI-GGC-653-L09-20	157	0	144	13	127	0	17
FAZNI-GGC-654-L08-20	274	0	274	0	274	0	0
FAZNI-GGC-660-L06-20	355	0	195	160	168	0	27
TOTALES	**1780**	**0**	**1583**	**197**	**1474**	**0**	**109**

Reposiciones Requeridas:

1. PANEL	345
2. INVERSOR	241
3. REGULADOR / CONTROLADOR	242
4. BANCO DE BATERIAS	238

c. Revisión de estado de envio de informes de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM), enviados al Ministerio de Minas y Energía.

Frente a la presentación de los informes de AOM que deben adelantar GENSA S.A. E.S.P. en el marco de los contratos relacionados el subcontratista DISPOWER S.A.S. E.S.P. presenta calendario para la presentación de estos a GENSA S.A. E.S.P.:

Proyecto	Fin	Canti. Usuarios	FEBRERO			MARZO			ABRIL	
			01	15	28	01	15	31	01	15
AMAZONAS 157	11/02/2026	157	10	10						
AMAZONAS 491	27/03/2026	491	0	0		0	0			
SOLANO	2/04/2026	503	0	0	0	0	0		0	
PUESTO CARREÑO	10/04/2026	355	0	0	0					
FUNDACION		274								

COMPROMISOS:

GENSA S.A. E.S.P. – DISPOWER S.A.S. E.S.P.

1. *Remitir al Ministerio todos los informes de AOM hasta la fecha a más tardar el 15 de mayo de 2026.*
2. *Realizará la gestión necesaria para sustentar la no ejecución de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) en el municipio de Fundación, Magdalena, en el marco del contrato FAZNI GGC-654-L08-20, en el informe de AOM, que incluya los soportes correspondientes, tales como evidencias de intentos de ingreso a la zona, situaciones relacionadas con las comunidades y demás factores que han impedido el desarrollo de las actividades.*

Ministerio de Minas y Energía.

1. *Enviar documento de lineamientos como borrador para las posibles observaciones por parte de DISPAC S.A. E.S.P. y DISPOWER S.A.S. E.S.P.*

En constancia firman,

Omar Olarte Triana
Apoyo supervisión AOM contratos GENSA
Ministerio de Minas y Energía

Mónica Alejandra González
Profesional Esp. GESA S.A. E.S.P.

Alexandra Hernández
Apoyo supervisión AOM contratos GENSA
Ministerio de Minas y Energía

Sergio Nicolás Avellaneda
Apoyo supervisión AOM contratos GENSA
Ministerio de Minas y Energía

Javier Alejandro Agudelo
Director Comercial
DISPOWER S.A.S E.S.P.

John Velásquez
Director Operaciones
DISPOWER S.A.S E.S.P.

Anexos: Anexo 1. Lista de asistencia
Anexo 2. Formato reporte de estado y reposiciones SISFV – GENSA
Anexo 3. Presentación DISPOWER gestiones AOM GENSA-DISPOWER